

LA UNION

ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

BIBLIOTECA NACIONAL

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES, VIERNES Y DOMINGOS

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, importen un ataque á la moral.

Así mismo se reserva el derecho de no insertar en la sección de *Colaboracion* aquellos escritos que no obedezcan al sistema adoptado por LA UNION desde su aparición.

Teniendo en vista las dificultades que surgen para la recaudación del importe de los avisos, la Administración ha resuelto no darles publicidad sin previo pago de dicho importe. No se hará ninguna excepción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.	5 1.00
Por seis meses (pago adelantado)	5 5.50
Por un año (pago adelantado)	5 10.00
Número suelto	5 0.20

LA UNION

Minas, 5 Octubre de 1881.

Muchas gracias.

Un colega montevideano, reprende hasta cierto punto nuestra actitud con temporizadora y añade que no es esto el modo de defender los intereses del departamento.

Muy bien, el colega hace lo que la in-dole general de los conciudadanos que se hallan encerrados dentro de la capital de la República, no es esta la primera vez que lo hemos dicho. Se hacen tres ó cuatro imprecaciones a favor de la campaña cuando ella es conveniente para coadyuvar un fin político, pasa esa oportunidad viene la época de reparar el botín del triunfo, hay que reparar empleos, que hacer gracias y que distribuir mercedes y estos quedan en la capital con algunas raras excepciones, si son mejoras pocas ó ninguna pasan á la campaña, de la cual no se acuerda nadie sino cuando hay que gravar la con impuestos ó otras molestias.

Ahora bien ¿pretende el colega que nosotros vayamos á formar en sus filas para matar gobiernos y colgar frailes creer alguna vez por un momento que nosotros somos comunistas ó internacionalistas? sabemos bien que para esto no nos necesita porque le seríamos completamente inútiles, desde que creemos que para reformar un país de nada sirven los espíritus exaltados cuyos impétuos puedan causar más bien daño que provecho.

Por esta razón hemos preferido dejar de ocuparnos de los escándalos á que el se refiere, porque no hay tales escándalos si se mira el asunto por donde debe mirarse, donde existe el verdadero escándalo es en el Camino de Treinta y Tres. El colega montevideano indica que la preferencia que hemos dado nosotros á este asunto, no la tiene primero que los es-

candos á que se refiere. Crea *La Razón* que si se hubiera impuesto mas del asunto del camino referido y si ver daderamente á los diarios de la capital les interesarán de veras los asuntos de la campaña hallarian muchos y mucho, que son de suma importancia los cuales les darian de sobras muchísimo material para inspirarse mas en favor del bien de todos. Entonces el gobierno tomaría con mas empeño la buena dirección de los departamentos, miraría con otra deferencia las juntas económicas, conocería con mas perfección los deseos, las desavenencias ó infidelidades que se hallarian en la campaña no que todo ello le sería declarado por un diario de la capital pues aun cuando actualmente casi todas las cabezas de departamento tienen periódicos locales, sin embargo estos pierden toda su importancia y su poder cuando llegan á la capital; ¿quién lee un diario de campaña, ni que le importa? eso lo sabemos todos.

Si *La Razón* se lamenta de que somos aun algo indiferentes con respecto á los asuntos locales y á ella se parece que es necesaria mas potencia aceptamos la suya; favor grande sería para nosotros que de cuando en cuando se hiciera eco de muchos asuntos locales que se pierden en el vacío cuando son espuestos por los periódicos de esta.

Si se hubiera impuesto del asunto sobre camino de Treinta y Tres, vería cuanto favor tendría que agradecerle el vecindario, y si sobre ello hubiere llamado la atención del Gobierno mucho más, porque aquí es inútil hasta ahora acudir á quien corresponde desde que no se hace caso ninguno á las reiteradas y justas súplicas del vecindario.

En asuntos así siempre estaremos, de parte de quien los delienda, porque de ellos puede aprovechar el país, pero jamás en asuntos que se los pretende revestir de gravedades que no existen solo por conseguir un medio indirecto de atacar una personalidad política ó gubernativa esto ni es justo ni para ello se presta nuestro periódico.

Un hijo de Minas.

En los últimos diarios que recibimos de Europa hallamos que los de Barcelona se ocupan de nuestro particular amigo el joven don Carlos Comas hijo de esta Villa. En el sentido que ellos se expresan indican que aquel simpático joven se ha captado las simpatías de distinguidas personas de aquella populosa capital, los cuales los distinguen honorablemente por sus propios méritos y por su aplicación.

Las numerosas relaciones que poseía aquí este joven no puede menos de que

dar llenas de satisfacción al recibir esas impresiones que repercutirán en el corazón de sus amigos. Por nuestra parte dirigimos nuestras felicitaciones á su familia y transcribimos á continuación los términos en que expresan los diarios: *El Porvenir de la Industria*, *El Clamor del Magisterio*, *La Correspondencia* y *El Monitor de Primera Enseñanza*.

Hélos aquí:

Casino del Progreso—Digno bajo muchos conceptos es la institución que bajo el lema del que lleva este suelto, se halla establecida en la calle de Silva, número 38, pues en poco menos de un año que cuenta de fundación en la Escuela que sostiene, se han obtenido excelentes resultados, según se ha podido ver por los exámenes, exposición escolar y solemne distribución de premios que tuvo efecto el día 17 del actual, á cuyos actos asistieron la Autoridad representada por los Ilustres señores Tenientes de Alcalde D. Juan de M.-z y D. Ignacio Pons. Contribuyó á dar mayor realce á la distribución de premios, una numerosa orquesta de la sociedad coral «La Catalana» que se brindó generosamente para este acto. El Excmo. Sr. Cónsul general del Uruguay regaló las medallas que se distribuyeron como primeros premios. La concurrencia sólo muy satisfecha de la fiesta, con la cual el Casino del Progreso ha demostrado que no es refractario á las ideas de adelanto.

Merece por último mil parabienes el ilustrado Profesor de dicha Escuela D. Carlos Comas, por haber elevado ésta con sus conocimientos y decidido amor al trabajo á la altura de las primeras de esta ciudad, distinguiéndose sobre todo en la enseñanza de dibujo, que está á grande altura, dan á los discípulos segun su respectiva profesión, nociones teórico-prácticas del mismo.

Exámenes—En los días 16 y 17 del actual celebráronse exámenes generales y la consiguiente distribución de premios en el Casino del Progreso, sito en la calle de Silva.—Presidió el acto el señor Teniente de Alcalde y formaron parte del Jurado D. José Espinal y Fuster, D. Pedro Pla y Mayo, don Pedro Casamitjana y el Profesor del Estabulamiento don Carlos Comas y Miguel. Catedrático de Dibujo lineal de la Escuela de Artes y Oficios de Montevideo, premiado con varias menciones honoríficas por la M. Ilre. Academia de Bellas Artes de Barcelona.—Obluvieron medallas de oro don Agustín Vidal, don Juan Ruis, don José Bertrán, don Enrique Trias, don Adolfo López Aparicio, don Antonio Serra, don Ricardo Sára y don Aermenejildo Paul.

Todas estas medallas han sido generosamente costeadas por el señor Cónsul de la República Oriental del Uruguay don Félix Oribe.

El examen, sobre todo en la sección de Dibujo, fué brillantísimo; y con la ocasión de distribución de premios se pronunciaron sentidos y entusiastas discursos, que fueron muy aplaudidos.

La concurrencia fué numerosa y escogida y salió muy satisfecha del solemne acto,

que fué amenizado con los dulces acordes de una orquesta y las armónicas voces del coro *La Catalana*.

El señor Comas y Miguel profesor de dibujo industrial y artístico, dedicó algunas sentidas frases á la memoria de algunos caílones ilustres.

Inmediatamente se levantó el presidente del Casino señor Santiáñez, y con voz potente y clara leyó un bien meditado discurso en el que hizo una breve reseña histórica sobre el curso progresivo que había alcanzado en breve tiempo tan popular barrio. Expuso la unidad de pensamiento que había animado á la Junta, cuya única aspiración era era difundir la luz por medio de la instrucción, que en prueba de ello, desde la fundación de la Escuela no había querido dedicar un céntimo siquiera para celebrar ninguna fiesta, tan solo con el deseo de poder ofrecer en aquel día el acto solemnne que se celebraba. Dedicó alabanzas frases á los alumnos, animándoles, recordándoles los infelices desheredados que van ganar por el mundo sin haber recibido los destellos de la luz. Hizo patente la fuerza de voluntad y constancia de los profesores y á los que ásidiuamente contribuyen con su modesto obolo. Terminó manifestando su agradecimiento á la digna autoridad local que ocupaba la presidencia, señor Cónsul de la República del Uruguay á los representantes de la prensa, á los señores socios, á la sociedad coral Euterpense «La Catalana» y á cuantos con su presencia contribuyeron á dar lucidez e importancia al acto. Una sal de aplausos coronó las últimas palabras del orador.

El teniente de alcalde don Ignacio Pons dirigió algunas cariñosas frases á la Dirección y á los alumnos premiados, diciendo por último que se consideraba inscrito en la lista de señores socios.

Terminó tan agradable fiesta con el himno del malogrado Clavé, «Gloria á España» ejecutado á la perfección por el coro y la orquesta habiendo tenido que repetirse á instancia de la concurrencia.

El sábado 23, á las ocho y media de la noche visitaron la Exposición Escolar del Casino «Progresor» el Excelentísimo señor Alcalde don Francisco de Paula Ruis y Taulet y el Catedrático de Dibujo Industrial en la Escuela de Ingenieros, don Damaso Calvet, en representación del Director de la Escuela de ingenieros. El local estaba profusamente iluminado, haciendo los honores la Junta Directiva del Casino, que les obsequiaron mas tarde con un pequeño refresco, manifestando el señor Alcalde primero la satisfacción que sentía al hallar en aquella barriada un establecimiento digno de toda consideración por muchos concejos.

Felicító el señor Alcalde á la Junta, al Casino y al Profesor señor Comas, al cual dirigió sentidas frases, significandole que esperaba cotidianamente prestando sus valiosos servicios la enseñanza pública y que tan ilustre profesor merecía los plácemes de las personas amantes de la Institución.

Variedades.

LAS CARRERAS DE CABALLOS.

(Continuación)

Así es que para hablar de las carreras de caballos, no debemos examinar la que pasa en España; preciso es para retratar este espectáculo irlo a copiar a su verdadero país a Inglaterra, porque las carreras de Francia no son más que una copia pálida y desfigurada de las de aquél reino. Así es que las funciones de las carreras de caballos que se han dado en Madrid, es preciso colocarlas en la esfera de esos placeres frios, inanimados. Aquí no se ha sucedido todo el partido que podía sucederse de las reuniones hipódromicas, aprovechando las horas de descanso que ellas dejan a falta de intereses más positivo. No ha podido conmovernos la vista de esas hermosas asambleas de ginete, de carruajes, de jockeys de vivos colores y de caballos que van a la lucha para disputarse un premio. Seguramente la Casa de Campo y los llanos de Aranjuez, un día de carreras de caballos, aparecen como un vasto salón, donde todo el mundo se veía, se encontraba sin confundirse, si bien donde se reunía a aquellas horas del día la concurrencia que en otras tiene lugar de noche, al aire libre, no en la viciada atmósfera de un cerrado salón, con franguezas en el vestir; la sencillez elegante desfilaba al sol, en vez del lujo que se esconde detrás de la engañosa claridad de los bugios.

Ora el sol se mostrase risueño, como ordinariamente en España, ora la lluvia echara el horizonte, en los días de las carreras se veía una larga fila de elegantes carruajes, y todos seguían la misma dirección, dirigiéndose a la Casa de Campo. También los omnibus, los coches de alquiler y las colesas, que poco a poco van desapareciendo, se encaminaban con las gentes del pueblo al mismo punto. Veíase así misma multitud de ginete, que con sus caballos iban a colocarse a lo largo de la valla, formada por unas cuerdas sostenidas por estacas, para presenciar las carreras. Mil ruedas hacían polvo la arena de los caminos, y al llegar a la esplanada de la Casa de Campo, veíase una línea de coches llenos de las elegantes madrileñas, que desfilaban las variaciones del cielo, ora lanzase los rayos de su ardiente sol, ora despidiese la menuda lluvia, armadas de sus ligeras sombrillas, que servían al mismo tiempo de paraguas a su echarería. Construido con tablas y cubiertos de tipiques, hoy un palco para las personas reales, y a su lado, a la recha a izquierda, una vasta galería para las personas que no teniendo carrozón de donde ver la función, pueden tomar asiento por una modesta retribución. Generalmente esta galería se ha hallado desierta. Esfrente hoy una tribuna en donde solo entran los individuos del club, que como los dueños de la fiesta, se han reservado el mejor punto de vista, y ostentan su caldad llevando las tarjetas de socios puestas en el sombrero, a guisa de escarapela, pendientes del ojal, cual una condecoración. En esta tribuna se colocan también los jueces de la lid. Aun lado de esta tribuna se ve un asiento que, puede decirse, es el santiario, protegido por una valla de madera, de las miradas indiscretas.

(Continuará)

Gacetilla.

Según tenemos entendido, el asunto sobre el camino de Treinta y Tres, a pesar de estar terminado no puede darse cumplimiento a la resolución dictada por el juez de paz. Decimos que no puede darse por omitir la expresión no quiere darse pues a nuestro entender sería más apropiada. Aho ra después de esto, para entretenér el asun-

to, se ha dado en el sistema de no haber sesiones por falta de número todo con el objeto de no tener que decretar tal vez la apertura de dicho camino.

Promovido probablemente por una muy notable minoría de aquella corporación bien conocida de todos los habitantes de Minas poné bien en salvo la dignidad de las horribles personas que componen la Junta y realiza más el ridículo y la torpe ignorancia de esos pocos señores que procuran entretener este asunto.

Ha sido impresa en esta tipografía una lista de las candidaturas de jueces de paz para las próximas elecciones. Como no estamos autorizados para revelarla, haremos solo esta pequeña indicación.

A principios del entrante mes saldrá para la compañía el médico de policía con el objeto de inocular la vacuna a los que lo soliciten. A los vecinos dolientes se les presenta una brillante oportunidad para aprovechar los conocimientos médicos de dicho doctor.

El Ferro Carril y la Colonia Española, han sido adornados estos días en la primera página, con dos magníficas litografías, en virtud del 28 aniversario de la primera sociedad de Socorros Mutuos Española. La primera de estas publicaciones adorna su primera página con el retrato de D. Alfonso XII y la segunda una alegoría alusiva a la fiesta del aniversario.

Anterior tuvo lugar el enlace de la señora Concepción Fuentes con el joven, Busto, y de la señorita Ignacia Prieto con el joven Francisco Fuentes.

Que seáis felices son nuestros deseos.

Ayer llegó de la capital el señor cura vicario don Olegario Berriel.

Nos permitimos llamar la atención del señor Inspector de policía don Crispín Martínez, sobre la queja de algunos mayordomos de diligencias que hacen la carrera de esta a la capital, que nos han expuesto con respecto al comisario de la segunda sección.

Sucede que en Solis el camino real se halla en un corto tramo completamente intransitable, como aquel punto es campo abierto, para no encallar en aquél bañado los mayordomos se desvian un tramo del camino real, pero ahora les es imposible para haberse opuesto a ello el comisario de aquella sección.

Como no sabemos los móviles que habrán habido para la disposición de unos y la queja de otros, estamos convencidos de que el señor Inspector de policía al llegar a su conocimiento este asunto, sabrá ponerlo en claro y resolver lo que al respecto se deba.

Creemos que el señor administrador de correos de esta Villa, en favor de los intereses mercantiles, podría acceder a que se despachara el correo a su llegada, aun cuando sabemos que aquella no es hora de oficina, pero en virtud de satisfacer los deseos de varios comerciantes no dudamos que así lo conceda mientras el correo llegue cuando se hallan abiertas todas las casas de comercio.

Hemos recibido el nuevo diario de la colonia francesa L' Echo de France al cual saludamos fraternalmente y aceptamos el envío.

Según unos avisos que circularon, ayer se hallan en esta los representantes del Banco de crédito Real Misto; el no ser conocidos del vecindario los estatutos de dicha institución y el corto plazo de su permanencia entre nosotros creemos durará, por hoy, un exiguo resultado.

En virtud de la circular pasada por el señor Director General de Correos al jefe político de este departamento, he aquí la

contestación dada por este, que tomamos del diario oficial: Ha aquí dicha nota.

Gefatura Política del Departamento de Minas

S. ñor Director G. de Correos.

Minas, Setiembre 20 de 1881.

Acebo recibir á la nota de Vd. en lo que me pide informe sobre la manera como se verifica aquí el servicio de Correos y si los contratistas cumplen con su deber en la conducción de la correspondencia.

Me es satisfactorio comunicar al señor Director, que el trasporte de ella como se hace actualmente lleva cumplidamente las exigencias públicas, por que el medio de movilidad adoptado por los contratistas es rápido y conveniente habiendo observado por distintas veces que el viñuelo empleado en la conducción de las balijas ha llegado á esta Villa el siguiente día de su salida de la capital á las 8 a. m., celeridad en el servicio que en vez de desprestigiar como lo hace actualmente la prensa de oposición, merece, en mi concepto, ponderativos elogios.

Lamentablemente tenemos en Minas un periódico de ese género de publicaciones que hacen alarde oponerse irrazonablemente á todo aquello que emana de la Administración Pública, aferrando defender las conveniencias generales las que nunca tienen en vista, sino sus intereses y miras particulares, como se ve aquí en un mayor o menor diligencia, según tengo entendido, es el autor de las publicaciones en contra el servicio de correos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vd. á quien Dios guarde.

I. E. Fenuández.

Nos permitimos llamar muy seriamente la atención del señor J. f. Político, sobre varios robos que de un tiempo á esta parte se viene sucediendo en la 4^a sección policial; hoy podemos garantirle que del rodeo de una estancia han desparecido 50 terneros; las otras denuncias que de dicha sección se nos han hecho, las publicaremos á medida que recibamos la correspondiente garantía.

El Telégrafo Marítimo avisa que, ante noche al entrar en su casa el joven don Luis Bille fue atropellado por dos desconocidos, á quienes pudo contener momentáneamente presentándoles una pistola.

Al ruido acudió el general don Lorenzo Bille, y aun cuando hizo conocer su nombre y su alta jerarquía militar, le dispararon un balazo, afortunadamente sin herirle.

Juzgado Ldo. Departamental

A CARGO DEL DR. D. E. J. ALÉCHAGA

Providencia

— D. 3 —

Guillermo Bonilla—Habilitación de edad—El Procurador Fiscal, solicitando cobro de derechos—Sucesión de Antonio López—Mensura opositor Ramón Dingo—Puerto Ilerme con Mendivil—Alejandro Trias (criado) sumario (2)—Nota del señor Juez de Paz de la 9^a sección don Nicolás E. Acosta—Anastasio Chaparro con Bernor de Rodríguez—Exhorto del señor Juez Letrado de comercio en los autos seguidos por los tres Arancon e Israel con Carlos F. Silva—Nota de la Gefatura Política y de Policía—Sumario con motivo de la muerte de Ambrosio Ferreira—Eduardo N. Torres con Cesaria del Puerto—señores Maresciano hermanos y otros con la Testamentaria de A. Melogno (2)—José Costagrine con la Testamentaria A. Melogno—Marcelina Chaparro (2)—Testamentaria de Manuel Méndez Sauta Barnabé—Testamentaria Juana Idolina Bilibio (2)

— D. 4 —

Mariano y otros con la Testamentaria Melogno—Castellino con la Testamentaria Melogno—Osorio con Oorio—Giménez con Ferreira—Ibarra con Giménez—Concurso Morandi—José P. Fernández—Marcelina Chaparro

— D. 5 —

Domingo Lenzí ESCRIBANÍA PÚBLICA

Permanente.

LA UNION. periódico de cinco años de existencia cuya circulación se extiende en todas las secciones del Departamento, participa al público y á todos los curiales que insertará todos los avisos emanados del GRATIS Juzgado Letrado y Juzgado de paz del departamento hasta nueva resolución.

Minas, Setiembre 28 de 1881

AVISOS

Gefatura Política del Departamento

AVISO

A los Ef. los prevenidos en los Arts. 17 y 19 del Código de Minería se hace saber que D. Francisco Nivarro y D. Isidro de la Cruz Martínez, han denunciado una mina de cobre en paraje conocido por «Cerro de Matojón» en este jurisdicción en campo de don Angel Montero.

Minas, Octubre 10 de 1881.

P. A. L. C. Roch

Oficial 22

Dr. Mariano Bazzani

ex médico jefe de Estación de la Real marina Italiana en el Río de la Plata, oculista de las facultades de Roma, París y Viena, colaborador y hoy sucesor del Dr. Perte, avisa al público que continúa á la dirección de la clínica oftalmica—calle Uruguay esquina Florida, Montevideo.

Consultas de 2 á 5 p. m.

Colección completa de ojos artificiales y de anteojos higiénicos de las principales fábricas de Europa.

El doctor Bazzani se ocupa exclusivamente de la cura de las enfermedades de la vista, siendo especialista en este ramo.

Minas, Setiembre 29 de 1881.

Jefatura Política

AVISO DE POLICIA

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 del Código de Minería se cita por segunda y última vez á D. Gregorio Castro para que por si, ó por apoderado comparezca ante ésta Gefatura en el término de quince días contados desde la fecha en virtud de haber sido denunciada por don Francisco L. Olascoaga en representación de una sociedad anónima la mina de cobre situada en «Los Espuelitas» en ésta jurisdicción en campo del finalo don Martín y Juan Martínez y don B. Isidro Hernández ocupado actualmente por la esposa y familia de don Martín Martínez, que de acuerdo con el artículo 17 del citado Código le fue Registrada con fecha 2 de Agosto del corriente año.

Minas, Setiembre 13 de 1881

ANTONIO MITRE

Oficial 1?

Juzgado Ldo. Departamental

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Emilio Giménez de Arechaga y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de Dña. Lucrecia Marquez a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento se presenten con los justificativos oportunos dentro del término de treinta días.

Minas Setiembre 28 de 1881.

Domingo Lenzí

ESCRIBANÍA PÚBLICA

!!A 6 reales el peso!!

Se compra el papel Mauá del año

71

Y tambien se compratán á otros precios, el Mauá de los años 75 y 76; y el papel Návia de cualquier fecha.

Ocurrir al BARATILLO de Rovira Hermanos y Cia, plaza Libertad, al lado del Hotel Español.

Minas, Setiembre 26 de 1881.

A V I S O .

Se vende una casita de media aguia, tiene una pieza de seis varas de largo por cinco de ancho con un sitio de 25 varas de frente por 50 de fondo, situado en la calle de los Tapas, núm. 112. Para tratar, verse con la viuda de D. Aniceto Almada, 18 de Julio, esquina S. Crudi. — Minas.

Juzgado Letrado Departamental
E D I C T O

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Emilio Jimenez de Añech y a los efectos del articulo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Juan F. Barber, á fin de que los que se consideren con derecho para intervenir en ella, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, con los usitativos oportunos.

Minas, Setiembre 5 de 1881

Domingo Lenzi
ESCRIBANO PÚBLICO

Dr. Manuel Mattos
ABOGADO

Tiene su estudio en la calle del 25
de Mayo, Nro. 204

Asociacion Española
de Socorros Mútuos

A V I S O .

La Secretaria de esta Sociedad está abierta, por ahora, de 7 1/2 a nueve y media de la mañana, todos los días para lo que con el a se relacione.

Calle Treinta y Tres núm. 61.

Jaboneria
A los señores comerciantes
DEL DEPARTAMENTO

El dueño de este establecimiento pertenece á los señores comerciantes, tanto de esta villa como de la campaia que acaba de abrir su depósito de **JABON Y VELAS** en la calle Treinta y Tres, núm. 305, en donde se reciban, á todas horas del dia, los pedidos de artículos, los que serán atendidos con la mayor puntualidad.

No es mi deber elegir la buena calidad de los dos artículos que ofrezco al comercio, pero si, tengo entera fe de poder competir con los las fabricantes de la Capital teniendo en cuenta el flete y la ninguna necesidad que tendrá el comerciante de tener empleado un gran capital para tener sustido todo el año.

Minas, Setiembre de 1881
Bernardo Garat

A V I S O .

Con fecha primero de Agosto proximo pasado he vendido á D. Francisco Y. Garmendia mi establecimiento de Farmacia que posefa en la plaza Libertad de esta Villa, quedando perteneciendo los débitos y créditos de la casa, anteriores á la venta.

En prueba de conformidad firma con migo el señor Garmendia.

MINAS, SETIEMBRE 5 de 1881

Urbano J. Moreno

Francisco I. Garmendia

Comision de Salubridad

A V I S O .

Se previene al público que desde esta fecha se inoculá gratis la vacuna en casa del Sr. Médico de Policía Dr. don José Gennari, situada en la calle 33, núm. 178, los días martes, jueves y sábados de 12 á 2.

Se recomienda á las familias la vacunación de aquellos niños que no lo estuvieren, en vista de los frecuentes casos de viruela habidos en la Población.

Minas, S. Setiembre 10 de 1881.

Con autorización

Pedro B. Castro

Secretario

Fotografia Oriental

Fdz - Patrick y Rodriguez

M I N A S

Todo el que quiera obtener un buen trato de cualquier clase y dimensión, debe dirigirse á este establecimiento donde será servido á satisfacción por un módico precio

86 Calle Cebellón 86

Aviso al Público

El que suscriba, dueño de la *Botica del Sol* (antes del Sr. D. Urbano J. Moreno) situada en la plaza de la *Libertad*, ofrece sus servicios profesionales á la numerosa clientela de la casa en particular y á todo el público en general, poniendo todo el esfuerzo posible en el cumplimiento de su deber. Al mismo tiempo de llamar las justas exigencias de la humanidad, á precios modicos, contundi con un surtido de útil de los mejores, así como tambien un gran surtido de medicamentos frescos y puros, infinidad de especialidades, todas legítimas, sanguíneas amburguesas primera calidad. Perfumería de las principales Fábricas de Europa y América etc.

Recomendadas entre otras muchas preparaciones de la casa el *Jarabe pectoral* (para la tos) *Jarabe para empacho* (contra las indisgestiones y diarreas de los niños) *Elixir de Pepsina* (digestivo) *Tesoro de la boca* (para la conservación de la dentadura) y los vinos de quína de diferentes clases (contra los dolores de estómago, la inapetencia etc).

Para el paciente estará la *Botica* abierta tanto de dia como de noche.

Llevará con prontitud y esmero, tanto los pedidos del pueblo como de la campaia

Francisco I. de Garmendia

LAURAC-BAT



Fábrica de cigarrillos especiales

DE PABLO GAMBINO

Maldonado, 60. — MINAS

LATORRE

IN V A D I Ó

Se V E N D E

Una fracción de campo propia para la branza de tres cientos treinta y ocho cuadras, situado en Solis Chicho, dicho campo es conocido por de la testamentaria de Aboleya, distante cuatro leguas del pueblo de Pando.

El que se interese en comprarlo hollar con quien tratar, en Pando, en la casa de don José Monteguini y en Minas, en la platería de Pérez y Monteguini, calle 18 de Julio.

Puerto HERMANOS

— 18 de Julio esquina 25 de Mayo — FERRETERIA, ÚTILES para Es- critorio. Surtido de artículos de Tiendada

A los Comerciantes de Campaña

Se ofrece un joven inteligente en el ramo de almacén, tienda y ferretería, la persona que lo necesita podrá dirigirse en esa Imprenta.

A los Estancieros

Me permito recomendar á los dueños de ganadería las nuevas **Marcas Adicionales del sistema «Blanco»**, presentado por el Superior Gobierno, las que se acaban de recibir en esta Oficina.

Minas, Junio 19 de 1881.

Leonardo Puerto



PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del *Hígado* del *Esómago* y de los intestinos, así como de impureza de la *Sangre* es causa de que las **Pildoras Holloway** gozán de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de **Afecciones** de los **Nervios** dicho medicamento obra como por encanto fortaleciendo el *Sistema* y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de *Mujer* es realmente maravilloso.

Unguento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para los **MALES** de **PIERNAS** y de **PECHO**, las **HERIDAS** antiguas, las **llagas** y las **úceras**, cualquiera que haya sido su duración y se frote con él abundantemente la *garganta* y el *pecho*, no tardan en desaparecer los peores co-típodos y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de **hemorroides**, **enfermedad** dolorosa que él cura infaliblemente.

Antes de comprar, examíñese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la dirección de 533 Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un falso engaño.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que exponen *Las Pildoras y el Unguento de Holloway* falsificados, para que se sirvan comunicarlos los pormenores, inmediatamente hará formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensará liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndose á que no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: *Botica de Urbano J. Moreno* plaza de la Libertad.

S u e l d o s

D E G O B I E R N O

El abajo firmado acepta poderes para cobrar y reclamar ante quien corresponda mediante una sumaria comisión.

Para mas informes ocurrrese en Minas, á D. Emeterio Rigada y en el Valle de Fuen- fez á Rigada y Cia.

Joaquín Soba

225 — calle de Canelones — 225

M O N T E V I D E O,

“La Colonia Española”

Este importante diario cuya redacción está encomendada al inteligente escritor D. José Mellado, ofrece como regalo á los que se suscriban por un año ó seis meses y pague adelantado, la magnifica obra **D. Quijote** en dos tomos perfectamente encuadrados.

Agente en esta, Honorio Pereira, calle Treinta y Tres, núm. donde se reciben suscripciones.

Oficina de C. Directa

del

DEPARTAMENTO

AVISO.

Se avisa al público que por disposición Superior, la oficina de Contribución Directa del Departamento seguirá expediendo los certificados para transacciones rurales, en todo el corriente año.

Minas, Enero 4 de 1881.

Cárlos Sollier.

Hemeroteca Rigada

Tienda, Almacén y Ferretería
Surtido especial en artículos de dichos ramos
calle Florida, frente al Colegio de las Ilermas

REGLAMENTO

DE CARRERAS
Precio: Un real

Juan Duaso

Calle 18 de Julio. El dueño de este establecimiento participa al público que ha recibido un gran surtido de artículos de Almacén

AGENCIA DEPARTAMENTAL DE
MARCAS Y SEÑALES

Se previene al público que la oficina Departamental de marcas y señales y agencia de marcas del sistema «Blanco» qued establecida en esta Villa, calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, casa de Puerto Hens

Minas, Diciembre 19 de 1880.

El agente oficial.

Leonardo del Puerto

Confitería, café y billar

de D. Isidro Escudero, calle 18 de Julio
Especialidades en toda clase de bebidas.

Se hacen ramilletes para obsequios.

ISIDRO HELGUERA

Gran surtido en artículos de TIENDA
Almacén, Ferretería y Barraca de MADE

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

B. BEBON

tiene el gusto de ofrecer sus servicios al respetable público de MINAS.

CALIGRAFÍA, DIBUJO, ARITMÉTICA Y
TABUERÍA DE LIBROS
IDIOMA FRANCES, ETC.

Por mas informes, dirigirse en este imprenta

Indicador.

SECCION GRATIS PARA LOS SUSCRITORES

D. Ignacio E. Fernandez

Jefe Político—plaza Libertad

Dr. D. E. G. Aréchaga

Juez Llo, Departamental

Calle Maldonado núm.

Doctor D. Manuel Mattos

Abogado, tiene su estudio en la calle

25 de Mayo.

José A. Sanchez

Escríbano Público—25 de Mayo.

Isidro Helguera

Tienda, Almacén y Barraca de

Maderas—25 de Mayo.

Puerto Hermanos

Tienda, Almacén y Barraca de

Maderas—25 de Mayo.

Florentino Helguera

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria

Tienda y Almacén—Plaza Libertad

Domingo Doria, hijo

Carnicería—calle de Solis.

Manuel Fernandez

Tienda y Almacén—calle Marmara

Juan Dunso y Ca.

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Figini y Lupi

Tienda y Almacén—18 de Julio.

Belisario Medina

Baratillo de artículos de Tienda y mer-

cería.

plaza Libertad.

Chape Hermanos

Almacén, Tienda y Joyería—25 de Mayo

Augusto Varene

Hotel Francés—18 de Julio.

Es evan Belou

Calígrafo, calle de Olimar núm.

Antonio Drago

Cajonería lúeble y Carpintería—

Calle de la Plata.

Isidro Escudero

Confitería y Billar—Calle 18 de Julio

Gabino Perez

Piatería y joyería—Calle 18 de Julio.

Antonio Juanicó

Agrimensor—Calle 18 de Julio.

Jaime Valdés

Zapatería—Plaza Libertad.

Francisco X. de Garmendia

Botica—Plaza Libertad.

Eugenio Fourcado

Procurador—Calle 25 de Mayo.

Lucas Requena

Procurador, calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del País—Calle

de Marmarajá.

Dr. D. Cayetano Borda

Médico—Calle 18 de Julio, Casa de

a señora Doña Martina Nogues.

Manuel Trelles

Escríbano público y Procurador Fiscal

calle Florida

José Gunia

Curtiduría, calle 18 de Julio, casa de

Ignacio Berraondo.

Carlos Ladrach

Tienda, almacén y barraca maderas

Calle Cebollati.

Cayetano Umpiérrez y C

Almacén, Tienda y Ferretería, calle de

Marmarajá, esquina Colón.

Bordardo Garat

Jabonería, calle 33.

Guillermo Farnochin

Barbería, calle 18 d. Julio esquina O-

limar.

Erik Patrik y Rodriguez

Fotografía, calle Cebollati, 86.

Á los Médicos y a los Enfermos.

La TISIS incipiente, las ESCROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLORANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestión difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRO-QUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quimina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalecencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitución orgánico-fisiológica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsámico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la dentición, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vías digestivas—EMPACHO—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para EMPACHO que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legítimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a modicos precios.

Todas las citadas medicinas son legítimas si llevan la siguiente marca de fábrica registrada y el libroto ó método para usarlas.

DEPOSITO GENERAL
8-18 de Julio—
MONTEVIDEO.



ACEITE puro de hígado de bacalao con verdadera creosota de haya, preparado en la Botica del Globo de Montevideo.

Este medicamento da excelentes resultados en las enfermedades del pecho, del pulmón, y de los bronquios.

En venta en la Farmacia del señor D. Urbano J. Moreno, D. Carlos Sollier y D. Juan Ferrero

ZAPATERIA

DE

Jaime Valdés

plaza Libertad, Minas.

Este Zapatería, bien surtida de todos los artículos de su ramo, cuenta con inteligentes oficiales para toda clase de calzado sobre medida.

Trabajo esmerado, materiales superiores, prontitud, buena y elegante hechura y modicidad en los precios.

HOTEL FRANCÉS

DE

Augusto Varene

calle 18 de Julio, esquina Florida

En este establecimiento hay toda comodidad para los troperos y buenos cuartos para pasajeros y se reciben pensionistas i se sirven viandas domicilio precios modicos. Buen servicio i asco.

Pedro Sanchez

Bahreria, 13 de Julio.

José Ramos

Agrimensor, 25 de Mayo

Dr. don Santiago Giralt

Médico cirujano, calle Lavalleja esquina

Olimar.

Carlos Sollier

Botica, calle 25 de Mayo esquina Montevideo

Marcelino Helguera

Tienda y Almacén—Calle Treinta y

Tres

Antonio Rosés

Tienda y Almacén—Calle Montevideo

Isidro Helguera

Barraca de frutos del país, Marmarajá

Cayetano Collet

Almacén—Calle Marmarajá.

Emeterio Rigada

Tienda y Almacén—Calle Florida

Leonardo del Puerto

Agente de marcas del sistema : Blanco

calle 18 de Julio—Minas

Estevan Dalí y Ca.

Panadería—Calle Marmarajá

Benito Perez

Almacén, Tienda y Ferretería—Paso

Real de Olimar Grande

Doctor D. Felipe Garzo.

Médico—Calle Solis esquina Cebollati

Inocencio Mendivil

Procurador, liquidador y balanceado

ofrece sus servicios al público.

calle Cerro Largo, n° 51, esquina á la

calle de Montevideo.

Ignacio Abad

Librería y Fábrica de cigarrillos negros

plaza Libertad.

Hilario Cano

Carpintería y ebanistería fúnebre, calle Treinta y

Tres, esquina Maldonado.

Se presta el paño y candeleros, todo gra-

tuitamente.

Sixto Bevilacqua

Fábrica de cigarrillos de todas el

ses.

Calle 33, esquina Maldonado.

LIBRERIA NACIONAL

DE

BARREIRO Y RAMOS.

25 de Mayo, esquina Cimarras.

MONTEVIDEO

Única agencia en la República de La Moda Elegante — periódico para señoras y señoritas, de modas, labores y literatura. Se reparte un número semanal y el precio para un año es de 15 pesos.

La Ilustración Española y Americana — revista ilustrada de literatura, ciencias, etc.— También se reparte un número todas las semanas, y págase anticipadamente 15 pesos por año.— Agente exclusivo en el Departamento de Minas—D. Marcelino Helguera.

LIBRERIA

DE

Ignacio Abad

PLAZA LIBERTAD.—MINAS

El dueño de este nuevo establecimiento participa al público que tiene un buen surtido de libros de toda clase.

También se encarga de hacer venir de Montevideo ó de Europa toda clase de encargo perteneciente á dicho ramo.

Recibe suscripciones y reparte á domicilio las siguientes obras:

Don Quijote: El Mundo Ilustrado Diccionario Universal, La Educación de la Mujer; Vivir es Amar; Juan de Dios; Undrámá en la Aldea, y cualquier otra que se repartan por la

América de Sud.